CONVOCATORIA A VEEDURÍAS CIUDADANAS

Señores

VEEDURÍAS CIUDADANAS DEL RESGUARDO INDÍGENA DE CRISTINÍA, KARMATA RÚA

Antioquia

En desarrollo del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Alcaldía de ANDES convoca a la conformación de veedurías ciudadanas para ejercer el control social sobre el siguiente proceso contractual:

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA FORMULACION DE PROYECTOS DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE INICIATIVAS ESTRATEGICAS COMUNITARIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PLAN DE VIDA DE LA COMUNIDAD KARMATA RUA CRISTIANIA Y DOJURU, DEL MUNICIPIO DE JARDIN, ANDES, ANTIOQUIA.

MODALIDAD DE SELECCIÒN: Licitación

Selección Abreviada de Menor Cuantía

Selección Abreviada de Mínima Cuantía

Concurso de Méritos

Contratación Directa **(X)**

Selección Abreviada Subasta Inversa Presencial

LUGAR FISICO O ELECTRÒNICO DE CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS Y ESTUDIOS PREVIOS: En la Tesorería y el portal único de contratación www.compraeficiente.gov.co

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial por parte del Municipio de Andes será la suma de **VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($ 28.200.000)**

Apropiaciones Presupuestales

DISPONIBILIDAD	**VALOR**
013 DEL 18 DE MARZO DE 2025	$ 28.200.000

PLAZO EJECUCIÓN: El Contratista tendrá un término hasta por **TRES (3) MESES**, para ejecutar el objeto contractual a partir de la firma del acta de inicio.

Dado en Andes, a los dieciocho (18) días de marzo de 2025.

Atentamente,

LUZ EMILSE PANCHÍ
Gobernadora